

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	CAPÍTULO	09

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo a Junio 2006	Estimación 2012	Meta 2007	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Prestación del servicio de defensa penal pública</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de peritajes ejecutados respecto de los peritajes aprobados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de peritajes ejecutados/N° de peritajes aprobados)*100</p>	N.M.	N.M.	79 % (3594/4574)*100	63 % (1940/3087)*100	63 % (3900/6200)*100	71 % (4498/6335)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de la cantidad de peritajes ejecutados y aprobados.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte del Sistema de Información para la Gestión (SIG).</p>	1	
<p>•Control y supervisión del servicio de defensa penal pública</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de defensores auditados con nivel de desempeño inferior al 50% de cumplimiento de los estándares básicos de defensa penal respecto al total de defensores auditados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de defensores auditados con nivel de desempeño inferior al 50% en el año t/Número de defensores auditados en el año t)*100</p>	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	15 % (60/400)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Bases Administrativas y técnicas de licitación</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resolución del Defensor Nacional que aprueba las bases de licitación</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p>	2	

										Analisis técnico y económico de las ofertas recibidas		
										<u>Formularios/Fichas</u> Resolución que adjudica la resolución de adjudicación.		
•Prestación del servicio de defensa penal pública	<u>Eficacia/Productos</u> 3 Porcentaje de causas ingresadas a defensores licitados en el año t respecto del total de causas adjudicadas en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de causas ingresadas a defensores licitados en el año t/N° de causas adjudicadas en el año t)*100	S.I.	S.I.	86 % (62167/72693)*100	111 % (55732/50160)*100	115 % (115000/100320)*100	120 % (149611/124676)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de causas adjudicadas en bases de licitación. <u>Reportes/Informes</u> Informes del Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.	3	
•Prestación del servicio de defensa penal pública	<u>Calidad/Resultado Final</u> 4 Porcentaje de causas terminadas en la primera audiencia por defensores licitados en el año t respecto del total de causas terminadas en la primera audiencia en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de causas terminadas en la primera audiencia por defensores licitados en el año t/N° de causas totales terminadas en la primera audiencia en el año t)*100	S.I.	S.I.	S.I.	60 % (22822/37910)*100	0 %	70 % (69639/99484)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes del Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal. <u>Reportes/Informes</u> Informes del Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.	4	
•Control y supervisión	<u>Calidad/Productos</u>	(N° de causas	S.I.	S.I.	S.I.	4 %	4 %	4 %	10%	<u>Formularios/Fichas</u>	5	

del servicio de defensa penal pública	<p>5 Porcentaje de causas inspeccionadas en el año t respecto al total de causas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	inspeccionadas en el año t/Total de causas ingresadas en el año t)*100				(4058/92279)*100	(8438/191860)*100	(8438/196748)*100		<p><u>chas</u> Formulario de Información Previa (FIP)</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes de inspecciones realizadas por los inspectores abogados.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes de gestión mensual de inspecciones.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de inspecciones de imputados.</p>		
•Prestación del servicio de defensa penal pública	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>6 Promedio anual de causas ingresadas por defensor penal</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	N° de causas ingresadas en el año/N° de defensores penales disponibles en el año	N.C.	376 76643/204	309 129335/419	219 92279/421	417 191860/460	405 196748/486	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe estadísticos del Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIG-DP).</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes Mensuales del Sistema de Información para la Gestión (SIG)</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p>	6	

										Informes Trimestrales de evaluación del SIG.		
<p>•Control y supervisión del servicio de defensa penal pública</p> <p>-Informes de reclamaciones de los beneficiarios de la defensa penal pública</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>7 Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal resueltos en el año t respecto a los reclamos ingresados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de reclamos por prestación de defensa penal resueltos en el año t/N° de reclamos ingresados en el año t)*100	N.C.	97 % (139/143) *100	95 % (188/198) *100	96 % (152/159)* 100	90 % (468/520)* 100	92 % (350/380) *100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Información registrada por las Defensorías Regionales en el Sistema de Información para la Gestión (SIG).</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Información registrada por las Defensorías Regionales en el formulario "Informes de Reclamos por prestación de defensa".</p>	7	
<p>•Informes del Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal Pública</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>8 Tiempo promedio de publicación de informes estadísticos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Sumatoria (N° de días transcurridos desde fecha de cierre de los informes estadísticos hasta la fecha de su publicación)/N° de informes estadísticos publicados en el año)	N.C.	20 días (240/12)	29 días (350/12)	19 días (114/6)	20 días (240/12)	15 días (180/12)	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes Estadísticos estadísticos del SIG DP</p>	8	
<p>•Prestación del servicio de defensa penal pública</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>9 Porcentaje de imputados con proceso penal finalizado, respecto de los</p>	(número de imputados con proceso penal finalizado en el año/número de imputados	0 % (0/0)*100	68 % (54266/79665)*100	83 % (226491/273826)*100	84 % (311349/369346)*100	80 % (375230/469039)*100	82 % (545945/665787)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reportes e informe emitidos por el Sistema</p>	9	

	<p>imputados ingresados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>ingresados en el año)*100</p>								<p>Informático de Gestión de Defensa Penal (SIG-DP)</p> <p>Reportes/Informes Reportes e informes emitidos por el Sistema de Información para la Gestión (SIG)</p>		
<p>•Prestación del servicio de defensa penal pública</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>10 Porcentaje de cumplimiento de visitas a cárcel correctamente cumplidas a imputados en prisión preventiva respecto a las visitas programadas según estándar básico de defensa en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(número de visitas a cárcel correctamente cumplidas a imputados en prisión preventiva en el año t/número de visitas programadas según estándar básico de defensa en el año t)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>82 % (62665/75984)*100</p>	<p>78 % (43167/55244)*100</p>	<p>70 % (85918/123347)*100</p>	<p>75 % (73781/98375)*100</p>	<p>5%</p>	<p>Reportes/Informes Reportes del SIG-DP con observaciones de cada centro de responsabilidad.</p>	<p>10</p>	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Se estima para el año 2007 un total de 6.335 peritajes aprobados, por cuanto el presupuesto aprobado para el año 2007, es del mismo monto del año 2006, contemplándose M\$475.446. Cabe señalar que el número de peritajes aprobados esta siendo condicionado a las necesidades técnico-procesales y a la disponibilidad de recursos, por lo que dicho total no corresponde a la demanda de pruebas periciales que se requerirían para sustentar la teoría del caso, o bien, descartar líneas de defensa.

Finalmente, se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana (proyecto de ley "agenda corta"), como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales.

2 Se estima auditar para el año 2007 un total de 400 defensores (Se entiende por defensor penal público auditable a aquel defensor (local y licitado) que haya prestado servicios en una misma localidad o zona, por al menos 6 meses continuos y registre como mínimo un ingreso de 192 causas), para lo cual se requiere una disponibilidad presupuestaria mínima de M\$439.814.

Se condiciona, además, el resultado de esta meta, a la aplicación de cambios normativos que introduzca en el Proceso Penal el proyecto de Ley que modifica el Código Procesal Penal y el Código Penal en materia de seguridad ciudadana, como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales.

3 Para el año 2007 se proyecta que las causas ingresadas a los defensores licitados presentarán niveles de ajuste con un incremento máximo esperado del 20% respecto al N° total de causas adjudicadas, sobre la base de la tendencia observada. el comportamiento de la variable "causas ingresadas a defensores licitados" está en relación directa con la demanda efectiva de causas del año, debido a que la intervención de la Defensa Penal Pública dice relación con la demanda derivada, producto de que el número de casos que se atiende se ve directamente relacionado a 2 variables externas a la Defensoría: primero, el ingreso de las denuncias y la capacidad investigativa de fiscales y policías y, segundo la capacidad de judicialización del Ministerio Público.

Asimismo se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana (proyecto de ley "agenda corta"), que establece un endurecimiento a la flagrancia, a la reincidencia y a determinados tipos de delitos. Del mismo modo, eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales podrían impactar en la demanda, por ejemplo: la penalización por conducir vehículos habiendo ingerido alcohol.

4 La proyección para el año 2007 del N° de causas terminadas en primera audiencia por los defensores licitados (69639), se calculó tomando como base el comportamiento observado de las causas terminadas durante el periodo 01 de agosto de 2005 al 31 de julio de 2006 (67,5%) respecto del total de causas terminadas en igual periodo, porcentaje que debidamente corregido (63,9%) se aplicó sobre el total de causas terminadas estimadas para el año 2007 de los defensores licitados (109.051). en base a los datos históricos se estima para el año 2007 que el N° total de causas que terminarán en primera audiencia es del orden de 99.484.

Supuesto determinante en el resultado de este indicador, son los criterios y políticas de persecución penal del Ministerio Público, respecto de la investigación, judicialización, seguimiento, monitoreo y término de los procesos. Otro aspecto que resulta determinante en la medición de este indicador es el criterio establecido por los jueces de garantía, respecto del control jurisdiccional de la salida o término del caso propuesto por los intervinientes.

Asimismo, se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana, como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales.

5 Se mantiene para el año 2007 el mismo número de inspecciones programadas para el año 2006, considerando que no existirá aumento de dotación de inspectores abogados y se continuará ocupando los rigurosos procedimientos y metodologías actualmente utilizados.

Del total de las inspecciones programadas para el año 2007, a lo menos el 10% corresponderá a imputadas mujeres y el 90% a imputados hombres.

Asimismo, se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana (proyecto de ley "agenda corta"), como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales, por cuanto podrían implicar modificaciones a los procedimientos y metodologías de inspección.

6 La dotación de defensores penales vigentes al 31 de diciembre de 2006 será de 486 abogados, considerando el llamado a licitación que se encuentra en transcurso en este segundo semestre. Dado lo anterior y considerando que las estimaciones de demanda para el año 2007 podrían registrar un incremento y no se han contemplado un aumento en el presupuesto de licitaciones de la DPP, se contempla un número máximo de causas de 196.748. No obstante, se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana (proyecto de ley "agenda corta"), como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales.

7 Sobre la base histórica real del año 2005, se estima que para el año 2006, por el efecto anual de la Región Metropolitana, se alcancen cifras del orden de los 320 reclamos presentados y que producto del aumento de la demanda para el año 2007 se debería esperar la presentación de unos 380 reclamos aproximadamente. De ellos, se espera resolver el 92%, considerando la presentación de reclamos del último mes del año.

Por otra parte, al aumentar la demanda por defensa penal, sin mayor dotación de abogados defensores, existe una alta posibilidad de afectar la calidad y la atención del servicio de defensa penal y, por ende, aumentar el número de reclamos, a lo anterior hay que agregar que durante el año 2007 estará en operación normal el Sistema Informático de Gestión de OIRS (SIGO), que incluye ventanilla única y mayores exigencias en la atención de nuestros clientes/usuarios/beneficiarios, según los nuevos requisitos técnicos del PMG OIRS, situación que eventualmente puede incrementar el número de reclamos por prestación de defensa penal. Finalmente, se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana (proyecto de ley "agenda corta"), como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales.

8 En atención al perfeccionamiento alcanzado en el Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIG-DP), se optimiza la entrega de los informes mensuales de 20 a 15 días.

Asimismo se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana, como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales, por cuanto ellas pueden impactar en el diseño y desarrollo de los sistemas de información y sus reportes.

9 Al número total histórico de imputados estimados al término del año 2006 (469.039), se le ha incrementado la demanda financiada para el año 2007, por un total 196.748 causas. Asimismo se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana (proyecto de ley "agenda corta"), como asimismo, las eventuales modificaciones que puedan introducirse vía leyes especiales.

A este respecto, se debe tener presente que la estimación del número de imputados con proceso penal finalizado se vincula directamente con la regulación que fije el proyecto de Ley, actualmente en discusión en el Congreso (Agenda Corta), en materias relativas a flagrancia, reincidencia, medidas cautelares y el efecto agravatorio de penas.

10 Para el año 2007 se estima una demanda de 196.748 causas, con una tasa aproximada de aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva del orden del 10%, con lo que se logra una estimación de 19.675 imputados afectos a dicha medida. De acuerdo con la tendencia histórica observada cada prisión preventiva compromete un promedio estimado de 80 días, lapso en el cual el imputado debe ser visitado aproximadamente 5 veces por su abogado defensor. Por lo tanto, la estimación de 19.675 imputados en prisión preventiva comprometen una estimación de 98.375 visitas programadas, con una meta estimada para el año 2007 de un 75%.

Sobre el particular, cabe precisar que el número de días en prisión preventiva sigue presentando un comportamiento en alza, respecto a los parámetros estimados.

Finalmente, se condiciona el resultado de esta meta, a la aplicación de los cambios normativos que introduzcan en el proceso penal el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal y Código Penal en materia de seguridad ciudadana (proyecto ley "agenda corta"), que en este ámbito son particularmente relevantes, por cuanto establecen la medida cautelar de prisión preventiva como la medida a ser aplicada en casos de reincidencia o en determinados tipos de delitos, sin considerar otro tipo de medidas cautelares, lo que podría incrementar fuertemente a los imputados en estas condiciones, manteniéndose la dotación de defensores y por ende impactando el indicador a la baja